

Irán, petróleo y IEPS sobre gasolinas

La presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado que, no obstante el aumento del precio del petróleo con motivo de la guerra en Irán, la gasolina no subirá en México.

¿Cómo es ello posible? A continuación lo explico.

El IEPS en combustibles

El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios [IEPS] aplicable a las gasolinas en México es un componente fundamental en la estructura del precio de los combustibles. El impuesto es causado por productores e importadores de combustibles, pero se traslada al consumidor final que es quien lo paga a través del precio en las estaciones de servicio.

El IEPS no se calcula como un porcentaje del precio, sino mediante cuotas específicas por litro, para tres tipos de combustibles: gasolina menor a 91 octanos (magna), gasolina mayor o igual a 91 octanos (premium) y diésel. Estas cuotas se actualizan periódicamente conforme a la inflación.

Combustible	Cuota IEPS (pesos/litro)	
	2025	2026
Gasolina magna	\$ 6.45	\$ 6.70
Gasolina premium	\$ 5.54	\$ 5.65
Diésel	\$ 7.09	\$ 7.36

Fuente: [Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios](#)

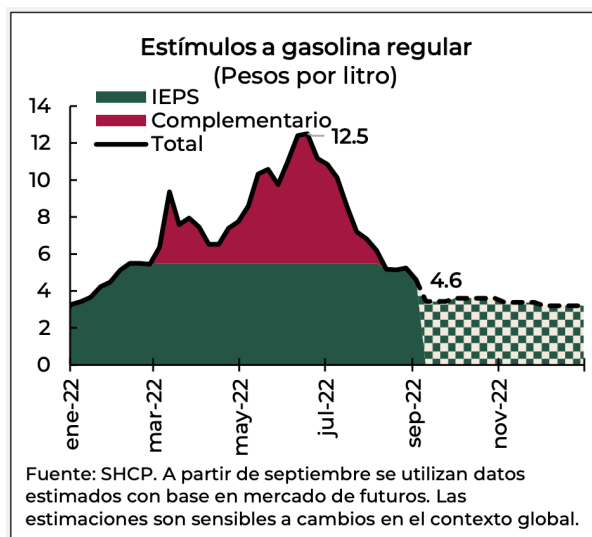
En el escenario actual, en el que la gasolina magna se vende en un precio máximo de \$24 pesos por litro, la cuota de IEPS de \$6.70 pesos, equivale a una tasa del 28%. En el precio final también está contemplado el Impuesto al Valor Agregado, el cual se calcula sobre el precio que ya incluye IEPS. Si se eliminara completamente el IEPS, la gasolina de \$24 pesos por litro, bajaría aproximadamente a \$17 pesos por litro.

El estímulo fiscal sobre el IEPS

En los últimos años se implementó un mecanismo para disminuir la cuota del impuesto, a través de un estímulo fiscal que la Secretaría de Hacienda define semanalmente. Este mecanismo se ha utilizado cuando los precios internacionales del petróleo o de los combustibles registran aumentos significativos. El objetivo es moderar el impacto de esas alzas en el precio al consumidor y evitar presiones inflacionarias sobre la economía.

En 2022, por el aumento del petróleo provocado por la guerra en Ucrania, el estímulo llegó a ser del 100% de la cuota. Durante varias semanas -entre [febrero](#) y agosto-, los consumidores no pagamos este impuesto. El efecto en el aumento del precio del petróleo fue tan grande que cuando el IEPS llegó a su límite de apoyo fiscal, el gobierno tuvo que implementar un [estímulo complementario](#).

El estímulo complementario permitía acreditar contra otros impuestos e incluso solicitar la devolución de saldos a favor en caso de excedentes del estímulo complementario. Este fenómeno es conocido como “IEPS negativo”, aunque en realidad, el impuesto no se vuelve negativo: simplemente se reduce a cero y el excedente del estímulo se convierte en un subsidio fiscal que los importadores o distribuidores podían acreditar contra el Impuesto sobre la Renta o el Impuesto al Valor Agregado. El impacto de estos mecanismos se puede ver en la siguiente tabla.



Fuente: [Paquete Económico 2023](#)

En junio de 2022, cuando los precios del crudo alcanzaron su nivel más alto, los estímulos evitaron que los consumidores pagaran \$12.50 pesos más por cada litro de gasolina magna. Al cierre de ese año, el gobierno federal dejó de recibir ingresos por IEPS en combustibles por \$288.6 mil millones de pesos y el costo fiscal del estímulo complementario fue de \$106.8 mil millones de pesos.

En 2023 el precio del petróleo empezó a estabilizarse, con lo que se redujo gradualmente el estímulo y fue aumentando el porcentaje de IEPS que pagamos los consumidores por litro de gasolina. Desde [abril de 2025](#) y hasta la fecha no se ha aplicado el estímulo, por lo que se ha recaudado el IEPS en su cuota completa. En la siguiente tabla se presentan datos

aproximados del porcentaje del estímulo del IEPS que se ha aplicado en los últimos años, y cómo se ha utilizado para controlar el precio final de la gasolina.

Año	Precio promedio petróleo (dólares/barril)	Estímulo promedio al IEPS	Precio promedio gasolina magna (pesos/litro)
2018	\$61	20–30%	\$18.3
2019	\$57	20–40%	\$19.3
2020	\$36	30–50%	\$19.5
2021	\$65	20–40%	\$20.3
2022	\$95	80–100%	\$21.8
2023	\$72	20–60%	\$22.5
2024	\$70	0–20%	\$23.5
2025	\$72	0–10%	\$23.8
2026*	\$70	0%	\$23.5

* Datos a inicios de 2026

Fuente: Elaboración propia

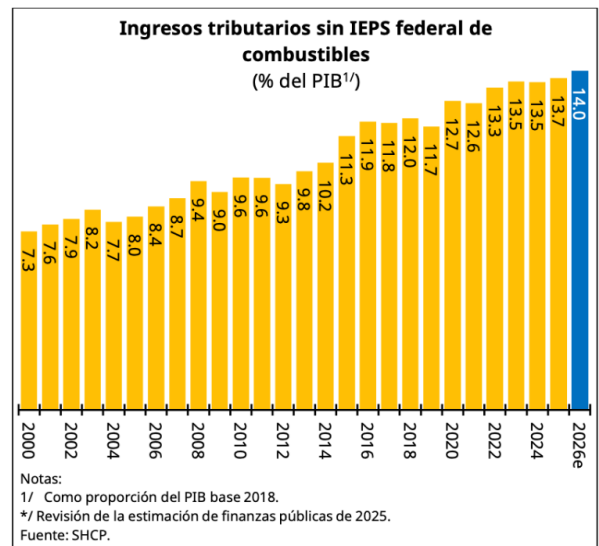
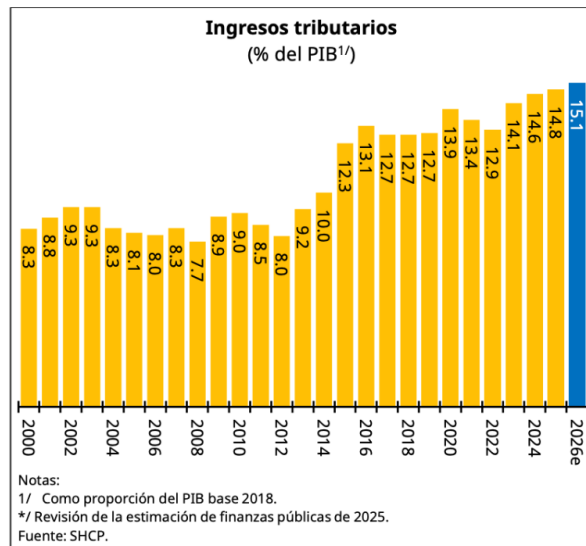
La guerra en Irán y su impacto en nuestro país

El aumento en los precios internacionales del petróleo tiene un doble impacto en las finanzas del sector público. Por un lado, el incremento beneficia al gobierno federal y a Pemex, ya que se traduce en mayores ingresos petroleros. No obstante, el alza en el precio del crudo eleva el costo de los combustibles.

La presidenta Sheinbaum anunció en su conferencia mañanera del 9 de marzo, que de continuar el aumento en el precio del petróleo, se podría aplicar nuevamente el estímulo fiscal para controlar el precio de la gasolina. También anunció que su gobierno firmará nuevamente un acuerdo con empresarios para mantener el precio de la gasolina magna por debajo de los \$24 pesos por litro.

Al momento en que se active el estímulo fiscal del IEPS en combustibles, se afectarán negativamente los ingresos tributarios del gobierno federal por este impuesto, al reducir la recaudación que había sido proyectada, tal como sucedió en 2022.

En el Paquete Económico 2026 se estima que los ingresos tributarios por concepto de IEPS de combustibles será de 1.1% del PIB, el mismo porcentaje proyectado para 2025, en el que el estímulo fue cero durante casi nueve meses. Este monto se obtiene de disminuir el indicador “Ingresos tributarios sin IEPS federal de combustibles”, del indicador “Ingresos tributarios”, que se representan en las siguientes tablas.



Fuente: [Paquete Económico 2026](#)

La recaudación en México tiene un desafío

La función del IEPS en los combustibles es doble en la política fiscal mexicana: por un lado, es una fuente de ingresos tributarios importante para el gobierno federal y, por otro, opera como un mecanismo regulatorio del precio final de las gasolinas. Sin embargo, en escenarios de alzas abruptas en los precios internacionales del petróleo, como la situación actual ante la guerra en Irán, la activación del estímulo fiscal para evitar un aumento en el precio al consumidor crea una tensión entre ambos objetivos.

Para moderar la inflación y proteger el poder adquisitivo, el gobierno mexicano debe sacrificar una parte significativa de la recaudación proyectada del IEPS, lo que demuestra que su función regulatoria puede anular temporalmente su función recaudatoria. El precedente más claro se vivió en 2022. Si el precio del crudo continúa su tendencia al alza, y se reactiva el apoyo total al impuesto, el gobierno enfrentará nuevamente un impacto negativo en sus ingresos tributarios, pudiendo afectar la tendencia de crecimiento en la recaudación federal y las proyecciones financieras para 2026.